

DÍA DEL TRABAJADOR

A fondo

El desempleo ha bajado al 8% y, si la tendencia se mantiene y el trabajo se sostiene, se puede albergar la esperanza de que el pleno empleo sea un objetivo real al que aspirar a corto o medio plazo

Los nuevos retos del mercado laboral en Aragón



JUAN GARCÍA BLASCO

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.
Presidente del Consejo Económico y Social de Aragón

Para hacer una reflexión sobre el mercado laboral en Aragón cabe señalar, de entrada, que, como pone de relieve el propio Boletín del Consejo Económico y Social de Aragón, haciéndose eco de los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa), el desempleo en Aragón se ha reducido sustancialmente hasta situarse en el 8%, más de cuatro puntos por debajo de la media nacional, siendo la segunda comunidad autónoma, después de Cantabria, en alcanzar esa cifra.

Puede deducirse razonablemente que si el crecimiento se mantiene, como parece, y el trabajo se sostiene, se puede albergar la esperanza de que el pleno empleo sea un objetivo real al que aspirar a corto o medio plazo. Pero es preciso fortalecerse, lo que pasa por algunas actuaciones estructurales y de gestión, corrigiendo ciertos desajustes del mismo mercado de trabajo, reformulando sus políticas activas y superando algunas de sus debilidades. Son retos a los que se deberá hacer frente. Me permito reparar en algunos de ellos.

Los cambios tecnológicos y demográficos causarán una profunda transformación del mercado de trabajo con efectos en la oferta y demanda y con eventuales efectos disruptivos sobre la propia empleabilidad. En ese contexto, convendría centrar así, de un lado, su actuación con el claro objetivo de ayudar y estimular la actividad empresarial, fijando como prioridad la creación y fomento del empleo, con especial atención a los colectivos con más dificultades para acceder al mercado de trabajo, preferentemente los jóvenes, especialmente de baja cualificación, las mujeres, los trabajadores de edad madura, los parados de larga duración o la emigración. No se trata de crear empleo a golpe de talón, sino de seleccionar acertadamente los destinatarios, tanto empresas como trabajadores, a los que se dirige esa política. Y se debe orientar a la consecución de un trabajo digno, decente, que es la expresión del empleo estable de calidad. Se debe prescindir, a mi juicio, de las políticas de incentivos dirigidas a muchos destinatarios que ha consolidado una cultura de la contratación donde el resultado hasta el momento presente ha sido el de un elevado peso muerto de este tipo de intervenciones públicas autonómicas. Y convendría atender con más intensidad las actuaciones que reclama el sector industrial, clave en Aragón, procurando mitigar la excesiva dependencia del de los servicios. Con más razón si se atiende a las expectativas de



Una mujer trabaja en el taller de baterías de Stellantis.

futuro que se derivan de la implantación de sectores estratégicos como la logística, la agroalimentación o el tecnológico. Y hay que prepararse para ello. De ahí que sea necesario una profunda revisión de las políticas de empleo, donde la formación, especialmente la dual, es clave y determinante, así como la permanente que puede ofrecer la universidad para la que ya está preparada.

Las deficiencias formativas han sido puestas de manifiesto con razón por las organizaciones

empresariales. Muchas empresas de algunos sectores relevantes en Aragón prevén incrementar sus plantillas en 2024, pero tienen serias dificultades para contratar trabajadores con la formación que se requiere, situación a lo que no es ajena tampoco los bajos salarios en algunos sectores. Los ejemplos son notorios. Y ello se agrava además por el envejecimiento de la población activa. Es necesario, por ejemplo, facilitar, cuanto antes, la incorporación al mercado de trabajo con mayor intensidad de la inmigración que

es necesaria para la cobertura de muchos puestos de trabajo.

Todos estos factores lastiman la competitividad y dificultan el acceso al empleo de buena parte de la población. Como también actúa negativamente la ineficiencia de la acción preventiva para la tutela de la seguridad y salud en el trabajo, causante de recientes accidentes muy graves para los que trabajadores que bien podrían haberse evitado. Una actuación decidida en estos campos puede contribuir, además, a mitigar otro de los efectos negativos, instalado

desde tiempo en el mercado de trabajo español, afectante ahora a la cohesión social, como es la elevada cifra de pobreza laboriosa. Hay que plantearse, por ejemplo, qué hacer y cómo actuar con los cerca de 53.000 desempleados en Aragón. Es necesario acometer reformas legales estatales en la prestación del desempleo que, entre otras, pueda hacerse compatible con el trabajo. Y es que, aún siendo malo para los trabajadores perder el empleo, es todavía peor salirse del mercado de trabajo para no volver. Esta es una deficiencia grave y endémica de nuestro sistema que no encuentra solución y a la que se tarda demasiado en hacer frente. Y en Aragón parece que estamos en mejores condiciones para hacerle frente.

Si algunas de estas tareas competen al Gobierno de Aragón, no son de menor importancia las que recaen sobre los interlocutores sociales. El compromiso negociador que les reclama el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva es relevante para hacer frente los cambios que se derivan del nuevo modelo de contratación laboral, introduciendo de forma ordenada las transformaciones significativas que ya están afectando a empresas y a las personas trabajadoras. La nueva legislación laboral arroja hasta ahora buenos resultados, pero para seguir avanzando es necesario que los interlocutores sociales contribuyan desde los convenios colectivos a fomentar la estabilidad en el empleo y el uso adecuado de las modalidades de contratación, de forma que se pueda transitar desde sectores con excedente de personal hacia aquellos con dificultades para encontrar personas con el perfil profesional demandado. Es posible que a todos esos objetivos pudiera contribuir, a mi juicio, la conveniencia de explorar, ordenar y acordar, en su caso, un nuevo marco de negociación colectiva de carácter autonómico, en el que se identifiquen y negocien las reglas fundamentales para regular las condiciones de trabajo y empleo en los sectores productivos y en las empresas de Aragón.

Para todo ello se cuenta, sin duda, con el excelente clima de colaboración de los interlocutores sociales entre sí y con el Gobierno de Aragón a través de un intenso y fructífero diálogo social, que es un rasgo de identificación de nuestra comunidad con resultados efectivos y acreditados.

Parece, pues, que con este dinamismo del mercado de trabajo se podría alcanzar el pleno empleo, pero hagamos también posible que sea un mejor empleo para todos. ■

Ángel de Castro